



Distrito 5

COLEGIO DE TÉCNICOS
de la Provincia de Buenos Aires

Asamblea Extraordinaria 2019.

Villa Gesell.



Distrito 5

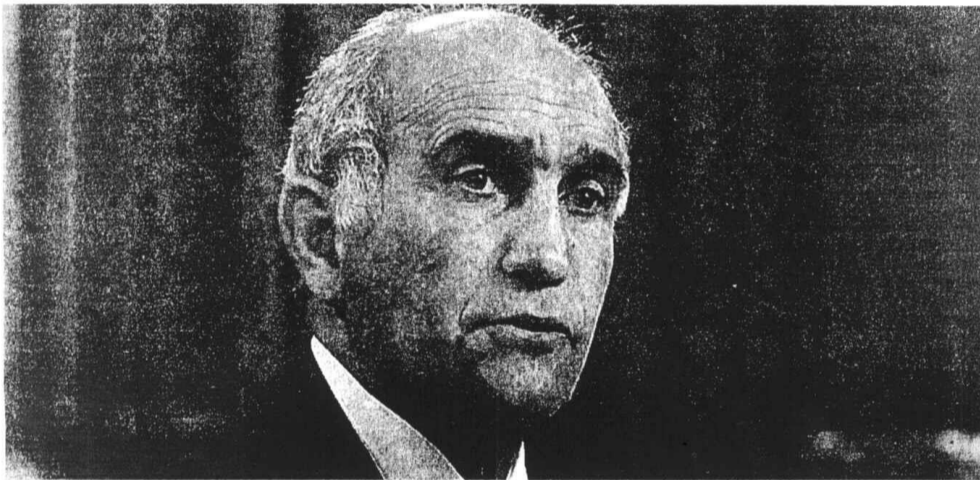
COLEGIO DE TÉCNICOS

de la Provincia de Buenos Aires

Publicación del diario "La Capital" de Mar del Plata y zona, del día 14 de noviembre del 2019.

Mar del Plata, jueves 14 de noviembre de 2019 | LA CAPITAL | 5

La Ciudad



LA PLATA (Corresponsal) - La gobernadora María Eugenia Vidal realizó una reunión de gabinete ampliado a la que asistió todo su equipo de trabajo, algunos intendentes, legisladores, funcionarios y los titulares de las áreas de Economía y Desarrollo Social de la Nación, Hernán Lacunza y Carolina Stanley.

Durante el encuentro, que se realizó en el SUM de gobernación y en el que estuvieron presentes 400 funcionarios de distintos estratos de la administración vidalista, los responsables de los ministerios presentaron informes de cierre de gestión, que serán los que presentarán a los equipos del gobernador electo, Axel Kicillof.

Al respecto, el vicegovernador Daniel Salvador indicó que "El jefe de Gabinete ya instruyó a cada uno de los ministerios que los tienen elaborados y en algunos casos ya se fijaron fechas y horarios para el encuentro. Aspiramos que esto sea otro paso más en la fortaleza de la calidad institucional".

El vice de Vidal, confirmó tras su salida de la reunión que "se realizó un repaso de lo que significó esta gestión, estos 4 años en los cuales independientemente del resultado, podemos volver a nuestras casas con la frente y la autoestima bien altas, conscientes que fuimos parte de un gobierno honesto y un gobierno eficaz".

El presidente del Senado bonaerense se refirió al futuro de la coalición y la tan cuestionada unidad cuando tras el 10 de diciembre les toque ocupar el papel de oposición al decir que "tanto yo como la gobernadora ratificamos que Cambiemos vino para quedarse, este es un

Lo aseguró el vicegovernador bonaerense, tras salir de la reunión de gabinete ampliado que se llevó a cabo en la gobernación bonaerense. También admitió que quedaron cosas por hacer y afirmó sobre los 42 pliegos del Poder Judicial habrá que tomar una "decisión política".

tiempo de coaliciones y la coalición de Cambiemos después de 4 años de gobierno terminó con un 40% sumado a las dificultades reales que existieron como consecuencia del contexto internacional, sin duda que ratifica plenamente la vigencia de Cambiemos".

Además agregó que "fue un pedido y una ratificación que hicimos con la gobernadora y lo vamos a ver en los bloques legislativos y en la institucionalización de Cambiemos, manteniendo las pertenencias de cada uno de los partidos, va a haber una convicción amplia y por lo tanto lo expresamos. Hay un 40% que nos ha dado un mandato que es la continuidad con todo lo que haya que corregir en el marco de Cambiemos".

Sobre los puntos que quedaron en la columna del "debe" tras el balance de gestión aseguró que "deudas quedan muchas. Hicimos rutas, cuencas, asfaltos, cloacas, conexiones de agua, escuelas, guardias y queda mucho por hacer. Esta es una provincia de más de 300 mil kilómetros cuadrados con 135 realidades distintas que la recibimos carentes de cuestiones elementales y que hoy la dejamos con infraestructura que no tenía en todas las áreas, con una modernización enorme en la administración pu-

blica enorme y una pelea contra las mafias y la corrupción que elevan la vara independientemente de hacernos cargo de todo lo que pudimos haber hecho mejor".

Finalmente se refirió al pedido que hace algunos días le hizo quien lo sucederá en el cargo sobre los 42 pliegos para ocupar los cargos de jueces y fiscales que hoy están en la Cámara alta a la espera de su aprobación e indicó que "es una decisión política. En el Senado están en condiciones de ser tratados. En función de esto en el Senado tomaremos la decisión que corresponda".



Asamblea Extraordinaria del Colegio de Técnicos de la Prov. de Bs. As. Distrito V.

Convocatoria

El Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito V CONVOCÓ a Asamblea extraordinaria, a realizarse el día 29 de noviembre de 2019, a las 18:00 hs. La sede de la delegación de Villa Gesell, ubicada en Boulevard n° 488, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 65° a 69° de la Ley N° 10.411.

Orden del día

1. Lectura del Orden del Día.
2. Designación de dos (2) Asambleístas, para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
3. Poner a consideración de la asamblea la compra de una propiedad en la localidad de Villa Gesell la cual será destinada al funcionamiento de la delegación colegial en esa ciudad, por un valor hasta, ciento veintimil dólares estadounidenses (us\$ 120.000) más gastos de comisión inmobiliaria, confección de cedula catastral y gastos de escrituración.
4. Facultar a los integrantes de la Mesa Directiva Distrital para que realicen las gestiones necesarias para llevar adelante la compra del inmueble, como ser: forma de pago, acordar si es con o sin financiamiento total o parcial, acordar la fecha de posesión del inmueble, etc. todo ello dentro de las posibilidades económicas del distrito y con la utilización de recursos propios.

Para acceder a la asamblea, los matriculados deben gozar del pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones, según Art. 14° Inc. 8 y 10 y Art. 65°, como así también poseer la matrícula al día. La documentación pertinente estará a disposición de los matriculados en la sede del Distrito a partir del primer día de publicada esta convocatoria (Resolución 231/19).

Tco. Ignacio Mastrangelo Tco. Martín Carrasco
Secretario Presidente

ESTUDIO LIVONO
Contadora Pública
Inscripción - Moratoria
Habilitaciones comerciales
Ganancias - Bienes personales
Const. de Sociedades
ANSSES
Jubilaciones
Pensiones
Colón 3130, 6° piso "B"
495-8629 / 15 576-8592

PERNIL
con panecillos y 4 variedades de salsas en tu casa
Ej.: 20 Personas \$ 2800
2235797071



Distrito 5

COLEGIO DE TÉCNICOS
de la Provincia de Buenos Aires

Punto I.

Lectura orden del día.

Convocatoria.

El Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires – Distrito V CONVOCA a Asamblea extraordinaria, a realizarse el día 29 de noviembre de 2019, a las 18:00 hs. La sede de la delegación de Villa Gesell, ubicada en Boulevard n° 488, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 65° a 69° de la Ley N° 10.411.

Orden del día.

1. Lectura del Orden del Día.
2. Designación de dos (2) Asambleístas, para que en representación de la Asamblea aprueben el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
3. Poner a consideración de la asamblea la compra de una propiedad en la localidad de Villa Gesell la cual será destinada al funcionamiento de la delegación colegial en esa ciudad, por un valor de hasta, ciento veinte mil dólares estadounidenses (u\$s 120.000) más gastos de comisión inmobiliaria, confección de cedula catastral y gastos de escrituración.
4. Facultar a los integrantes de la Mesa Directiva Distrital para que realicen las gestiones necesarias para llevar adelante la compra del inmueble, como ser: forma de pago, acordar si es con o sin financiamiento total o parcial, acordar la fecha de posesión del inmueble, etc. todo ello dentro de las posibilidades económicas del distrito y con la utilización de recursos propios.

Para acceder a la asamblea, los matriculados deben gozar del pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones, según Art. 14° Inc. 8 y 10 y Art. 65°, como así también poseer la matrícula al día. La documentación pertinente estará a disposición de los matriculados en la sede del Distrito a partir del primer día de publicada esta convocatoria (Resolución 231/98).

.....
Tco. Luis Ignacio Mastrángelo.
Secretario

.....
Tco. Martin Carrasco
Presidente



Distrito 5

COLEGIO DE TÉCNICOS
de la Provincia de Buenos Aires

Punto 2

Designación de dos Asambleístas:

1. Nombre:.....

Matrícula N°:.....

2. Nombre:.....

Matrícula N°:.....



Distrito 5

COLEGIO DE TÉCNICOS
de la Provincia de Buenos Aires

Punto 3

Poner a consideración de la asamblea la compra de una propiedad en la localidad de Villa Gesell la cual será destinada al funcionamiento de la delegación colegial en esa ciudad, por un valor de hasta, ciento veinte mil dólares estadounidenses (u\$s 120.000) más gastos de comisión inmobiliaria, confección de cedula catastral y gastos de escrituración.

Punto 4

Facultar a los integrantes de la Mesa Directiva Distrital para que realicen las gestiones necesarias para llevar adelante la compra del inmueble, como ser: forma de pago, acordar si es con o sin financiamiento total o parcial, acordar la fecha de posesión del inmueble, etc. todo ello dentro de las posibilidades económicas del distrito y con la utilización de recursos propios.